

-----**EDICTO**-----

CARLOS SEBASTIÁN LAPIDO ALONSO, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con despacho en Teo, Travesía de Cacheiras, N° 24, 1°. -----

**HAGO CONSTAR:** -----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vedra, **DOÑA MARÍA CASTRO GARCÍA** era tenida como dueña, un año antes del 2008, con carácter privativo, en pleno dominio de la/s siguiente/s finca/s: -----

**URBANA.- VIVIENDA UNIFAMILIAR** y terreno anejo, sita en el lugar de Bazar, parroquia de Trobe, compuesta de planta baja, planta alta y dos anexos a la vivienda principal, y hórreo. Todo ello tiene una superficie total construida de 193 metros cuadrados, ocupando la vivienda y el hórreo una superficie de parcela de 118 metros cuadrados. La

vivienda ocupa en planta baja setenta y cinco metros cuadrados, y en planta alta, otros setenta y cinco metros cuadrados. El anexo destinado a vivienda ocupa una superficie de veintiséis metros cuadrados; y el otro anexo destinado a vivienda, ocupa una superficie de once metros cuadrados. El hórreo tiene una superficie construida de seis metros cuadrados.-----

Terreno y edificaciones forma una sola finca de la superficie total de 526 metros cuadrados.-----

Linda: Norte, camino; Sur, José Manuel Uzal Castro (5024) y Jacqueline Mary Deverell (018); Este, Jacqueline Mary Deverell (018); y Oeste, José Manuel Uzal Castro (5024).-----

**REFERENCIA REGISTRAL.** - No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.-----

**REFERENCIA CATASTRAL.** - 001701500NH43E0001KX. ---

**CARGAS Y ARRENDAMIENTOS.** - que no está arrendada ni dada en aparcería en los últimos seis años y que está libre de cargas y gravámenes.-----

**TÍTULO.** - Le pertenecía por donación en escritura autorizada por el Notario de Santiago, don Ildefonso Sánchez Mera, el día 15 de diciembre de 1983, número 4905 de protocolo.-----

Durante el plazo de veinte días naturales desde el día de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en Teo, Travesía de Cacheiras nº 24, 1º en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Teo a 2 de febrero de 2026. -----